



RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2025, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 108/2025, ante el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 2 de Mérida. (2025062847)

Ante el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 2 de Mérida, por parte de D. Juan Luis Llerena Galera, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado núm. 108/2025), contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto con fecha 20 de mayo de 2025, contra la Resolución de 7 de mayo de 2025, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados convocado por Resolución de 25 de octubre de 2024, para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo, se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 17 de julio de 2025.

El Secretario General,
FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL

• • •